

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 49

Impreso el día 20 de abril de 2018
Término del artículo 113: 3 de mayo de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Delegación** argentina Sub-23 que obtuvo el segundo puesto en el Mundial de Rafting Japón 2017, llevado a cabo entre los días 2 y 9 de octubre de 2017 en Japón. Expresión de beneplácito. **Huczak**. (6.484-D.-2017.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Huczak, por el que se expresa beneplácito por la actuación de la delegación argentina Sub-23 al obtener el segundo puesto en la clasificación general del Mundial de Rafting Japón 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación de la delegación argentina Sub-23 al obtener el segundo puesto en la clasificación general del Mundial de Rafting Japón 2017, realizado entre los días 2 y 9 de octubre de 2017 en el río Yoshino, ciudad de Miyoshi, Japón.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2018.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Jorge A. Romero. – Julio R. Solanas. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Huczak, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la actuación de la delegación argentina sub-23 en el Mundial de Rafting Japón 2017, al obtener el 2° puesto en la clasificación general del certámen.

Stella M. Huczak.

¹ Reproducido.